

V Bienal de

Arte Atuel
2022

Fotografía y Pintura



Durante el presente año 2022 se convoca a la V Bienal de Arte Atuel organizada por la Municipalidad de General Alvear a través de la Dirección de Cultura con el objetivo de promover el desarrollo de las artes plásticas, poniendo especial atención a los componentes de innovación, cuyas obras formarán parte de la colección MAGA (Museo de Arte de General Alvear), ubicado en el Multiespacio Cultural Bodega Faraón. Por lo tanto se emite el presente reglamento que regirá su convocatoria, organización y pautas con las que se llevará a cabo.

Bases y Condiciones

- 1 - Podrán participar artistas de nacionalidad argentina y/o extranjeros, a partir de 18 años, y con dos años de residencia en el país.-
- 2 - Las bienales comprenden todas las especialidades de las artes visuales contemporáneas como pintura, escultura, dibujo, grabado, fotografía artística, video, instalaciones artísticas, etc. Establecemos algunas especialidades por bienal y vamos rotando, seleccionando en esta oportunidad las categorías: FOTOGRAFÍA y PINTURA.-
- 3 - TEMA: para la Categoría FOTOGRAFÍA: Naturaleza: incluye paisajes, animales, insectos, vegetación. Asimismo la foto deberá contar con el epígrafe que indique en qué lugar fue tomada la fotografía y en que fecha. Puede estar editada siempre que el contenido de la misma corresponda a la foto original. No se aceptarán fotomontajes ni la inclusión de elementos gráficos ajenos a la imagen original.-
- 4 - En la Categoría PINTURA el tema será libre.-
- 5 - El tamaño de las obras tanto de Fotografía como de Pintura no excederán 1,50 m, y no menos de 50 cm de mínima.-
- 6 - Las obras seleccionadas formarán parte de una exposición que quedará inaugurada a principios de noviembre 2022.-
- 7 - Cada artista podrá presentar una (1) obra y en (1) una sola de las categorías. Las mismas deberán ser originales e inéditas, entendiendo por obras que no hayan sido presentadas en otros certámenes, eventos o realizadas en talleres o escuelas. Cabe aclarar que el límite de obras preseleccionadas será de 120 obras en total.-

V Bienal de

Arte Atuel
2022

Fotografía y Pintura



8 - Para la preselección no se presentará la obra física. Las obras deberán presentarse en forma de fotografía (en un tamaño adecuado para permitir su valoración), archivos jpg. Deberán enviarse por correo electrónico a: bienalarteatuel@alvearmendoza.gov.ar.

9 - Las obras seleccionadas, deberán ir listas para su exhibición (listas para colgar y en soporte rígido) y debidamente identificadas, acompañadas de su respectivo formulario de inscripción y ficha técnica. Se adjuntan al final de estas bases.-

10 - Tanto la obra preseleccionada, como el formulario de inscripción tendrán que ser presentados por correo electrónico, entre el lanzamiento la primera semana de abril 2022 hasta el 31 de agosto 2022, a la siguiente dirección de correo electrónico: bienalarteatuel@alvearmendoza.gov.ar.

11 - Desde el lanzamiento en el mes de abril 2022 hasta el 31 de agosto 2022 se recepcionarán las obras por el medio mencionado en el punto 8.-

12 - El jurado estará formado por destacadas personalidades del ámbito artístico de Mendoza. La composición final del Jurado de la V Bienal de Arte Atuel será hecha pública al dar a conocer el fallo de preselección los primeros días de octubre 2022.-

13 - Cualquier interpretación de estas bases será competencia del Jurado, cuyo fallo será inapelable.-

14 - El jurado intervendrá en la preselección, en la selección y en la premiación.-

15 - Los artistas preseleccionados por el jurado serán notificados a partir de la primera semana de octubre 2022, vía telefónica y por correo electrónico y deberán enviar las obras físicas al CINE TEATRO ANTONIO LAFALLA ubicado en la Avenida Alvear Oeste 437, Código Postal 5620, entre Ingeniero Lange y Rocca de la Ciudad de General Alvear de lunes a viernes entre las 8 y las 13 hs. hasta el día 21 de octubre 2022 como fecha límite.-

16 - Con las obras seleccionadas y el montaje realizado en el Multiespacio Cultural Bodega Faraón, se abrirá la muestra al público desde el 7 de noviembre 2022 hasta el 3 de diciembre 2022, día en que tendrá lugar la premiación y finalización de la V Bienal de Arte Atuel. Asimismo se elaborará un catálogo con las obras expuestas y la premiación correspondiente.-

V Bienal de
Arte Atuel
2022
Fotografía y Pintura



17 - Se establecen los siguientes premios, premio adquisición, por categoría:

Sección Fotografía Naturaleza

- Primer premio adquisición de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil)
- Segundo premio adquisición de \$100.000 (pesos cien mil)
- Tercer premio adquisición de \$70.000 (pesos setenta mil)
- Cinco menciones honoríficas

Sección Pintura

- Primer premio adquisición de \$150.000 (pesos ciento cincuenta mil)
- Segundo premio adquisición de \$ 100.000 (pesos cien mil)
- Tercer premio adquisición de \$70.000 (pesos setenta mil)
- Cinco menciones honoríficas

18 - La presentación de las obras implica la cesión de derecho de las mismas y la autorización para su reproducción a favor de la organización de la Bienal durante el tiempo en que dure la muestra.-

19 - Los participantes se responsabilizan de que no haya ningún derecho de terceros sobre las obras presentadas que pueda suponer reclamos sobre los derechos de imagen.-

20 - Los participantes se harán cargo del traslado ida y vuelta de las piezas y se responsabilizarán por cualquier rotura o eventualidad durante el traslado de la misma.-

21 - Una vez finalizada la muestra, los artistas podrán recuperar sus obras. Para ello se les notificará el plazo y lugar para el retiro de las mismas. Una vez transcurrido este plazo, la organización decidirá su destino sin derecho a reclamo alguno por los artistas.-

22 - Será necesario alcanzar un número mínimo de obras seleccionadas que justifique la organización de la exposición y la publicación del catálogo.-

23 - La participación en esta V Bienal de Arte Atuel implica la aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamo legal.-

Formulario de Inscripción

Nombre y Apellidos del Autor: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Lugar de residencia actual, dirección completa y código postal: _____

DNI: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Medio de transporte en el que enviará su obra: _____

Breve currículum artístico (máximo siete líneas): _____

Ficha Técnica

Autor: _____

Título de la obra: _____

Medio o técnica utilizados: _____

Soporte: _____